

DUDA RAZONABLE
**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



150 mil mdd para la guerra antimigrantes

La Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó ayer la más importante iniciativa de política interna de Donald Trump, la que él ha llamado "grande y bella".

En las últimas semanas mucho se ha debatido en aquel país y en otros las consecuencias para la economía y bienestar de los estadounidenses de esta ley, sobre todo en los fondos requeridos para la sa-

lud y otras ayudas para los más pobres, además de los múltiples problemas fiscales que podría traer en los próximos años.

La iniciativa aprobada ayer es una absoluta pesadilla para los migrantes. Se aprobaron alrededor de 150 mil millones de dólares para los próximos cuatro años para cumplir el plan de deportaciones masivas y contención de migrantes.

La ley reserva 46 mil 500 millones de dólares para lo que el Comité de Seguridad Nacional de la Cámara de Representantes llama un "sistema integrado de barreras fronterizas", que incluye cercas, barreras de agua, carreteras de acceso para las fuerzas de seguridad y tecnología como sensores de movimiento. Los fondos completarían mil kilómetros de muros y mil 500 de barreras fluviales a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Es el mayor gasto del proyecto de ley.

Destina 45 mil millones de dólares para ampliar la red de centros de detención de inmigrantes adultos y familias. Tam-

bién se entregan más de 12 mil millones de dólares para 18 mil nuevos miembros del personal de ICE y la Patrulla Fronteriza. Mil 25 millones para el sistema de tribunales de inmigración, con fondos para contratar más jueces de inmigración y personal de apoyo, y para ampliar la capacidad de las salas de audiencias.

No solo eso, también hacen más cara la migración legal: solicitar asilo, que durante mucho tiempo ha sido gratuito, ahora costará mil dólares. Los solicitantes de asilo pagarán otros 550 dólares por las solicitudes de empleo. Apelar la decisión de un juez de inmigración pasa de

110 dólares a 900 y solicitar el estatus de protección temporal, que permite a las personas de ciertos países que enfrentan disturbios civiles o desastres naturales permanecer temporalmente en Estados Unidos, pasa de 50 a 500.

Con la aprobación de la ley, el infierno para nuestros paisanos que viven allá será aún peor. ¿Qué hará el gobierno? ¿La cancillería? ¿Hay embajador? —

¿Qué hará el gobierno?

¿La cancillería?

¿Hay embajador?

